OPINIÓN

El día después de la elección judicial

Por Engels Contreras Piña · 4 de junio de 2025 · 3 min de lectura



No, no estamos ya en un gobierno totalitario, ni la democracia murió, mucho menos el sistema de justicia colapsó. Como cada día las clases trabajadoras se levantaron a mover a México y todo fluyó con cierta normalidad. Los encabezados noticiosos hicieron referencia a la participación en la elección judicial y sus resultados.

El día después de la elección judicial en el país se respira el mismo aire, con expectativa sobre el sistema de impartición de justicia y la forma en que se integrarán los tribunales tanto federales como locales, esto último en los estados donde hubo reforma judicial local. También se percibe cierta expectativa sobre quien será el nuevo o la nueva presidenta de la Corte, porque la Constitución no es tan clara en ese sentido, sin embargo, ese dilema seguro se resolverá.

El día después de la elección judicial la gran sorpresa fue el candidato Hugo Aguilar a quien le favorecieron los resultados, inclusive resultó muy favorecido en los estados donde no gobierna el partido oficial, quedando muy de cerca la ministra Lenia Batres quien jugó un papel fundamental en todo el proceso de la reforma judicial y su defensa.

El día después de la elección judicial se debe recordar la batalla jurídica y política que se mantuvo para defender el proceso democrático por el que atraviesa el país, también recordar los días que cimbraron la corte con la discusión de si es posible controlar judicialmente una reforma constitucional y hasta las movilizaciones a favor y en contra de dicha reforma. Recordar los posicionamientos de la Ministra del Pueblo en el pleno de la Corte combatiendo las posiciones en contra de la reforma.

El día después de la elección judicial se debe de hacer un balance sincero y sesudo sobre cómo mejorar el sistema de votación y de organización de la elección, pues una queja legitima y objetiva del pueblo era lo complicado del ejercicio del voto derivado de los múltiples candidatos y candidatas que había en las boletas electorales.

El día después de la elección judicial hay que exigir que las y los nuevos juzgadores cumplan con el gran objetivo de esta reforma que es acercar la justicia al pueblo, no podemos desvincularnos del ejercicio jurisdiccional que realizarán esta nueva plantilla de servidores públicos, pues de nada serviría este gran proceso si estos replican los viejos vicios del poder judicial.

El día después de la elección judicial hay que reconocer que México está en un proceso de transformación y que ha costado mucho lograr estos cambios, desde movimientos políticos hasta vidas humanas. También hay que recordar que las transformaciones las hacen los pueblos y nos las personas, pero que las y los dirigentes en momentos coyunturales como la ministra del pueblo siempre se agradecen, porque si hay algo que le falta a la política y a la función pública son personajes que desplieguen sus capacidades a favor de las mayorías desposeídas.

El día después de la reforma judicial es una historia que se seguirá escribiendo.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/el-dia-despues-de-la-eleccion-judicial
Descargado el 21 de noviembre de 2026.